

Observe las siguientes indicaciones:

EXAMEN SIN HOJA DE LECTURA OPTICA.

Duración del examen: 2 horas.

Material admitido: Sólo Programa de la Asignatura.

El examen consta de CUATRO preguntas: TRES teóricas y UNA práctica.

De las tres preguntas teóricas que se proponen elegirá DOS para contestar.

La CUARTA pregunta (comentario de texto) es obligatoria.

Señale en la casilla correspondiente si ha realizado o no la Prueba de Evaluación Continua de esta Asignatura: Si No

PREGUNTAS TEÓRICAS

PRIMERA PREGUNTA: La romanización; consideraciones generales (Lección 5, I, A).

SEGUNDA PREGUNTA: Las prestaciones del hombre del señorío (Lección 16, III, C).

TERCERA PREGUNTA: El Derecho Canónico: Graciano y los decretistas (Lección 21, I, B, 2).

COMENTARIO DE TEXTO:

“Todo el derecho nace como derecho consuetudinario, es decir, todo el derecho es originado primeramente por la costumbre y las creencias del pueblo y después por la jurisprudencia. Por tanto, en todas sus partes, en virtud de fuerzas internas que actúan calladamente, y no en virtud del arbitrio del legislador” (Savigny. *“De la vocación de nuestro tiempo sobre la legislación y la jurisprudencia”*, 1814).